

Publicación en Estados Unidos del libro *Money, Bank Credit and Economic Cycles*, del Prof. Huerta de Soto

El pasado mes de marzo de 2006 vio la luz en Estados Unidos, bajo los auspicios del Ludwig von Mises Institute, el libro «Money, Bank Credit and Economic Cycles», versión inglesa del libro del Prof. Huerta de Soto *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, publicado por primera vez en España en 1998 (2.^a edición 2002, 3.^a edición 2005).

A continuación reproducimos, tanto la presentación del libro incluida en la web del Ludwig von Mises Institute (www.mises.org), como la recensión del mismo escrita por el Prof. Jörg Guido Hülsmann, de la Universidad de Angers (Francia), publicada en el *Quarterly Journal of Austrian Economics*.

«Can the market fully manage the money and banking sector?

Jesús Huerta de Soto, professor of economics at the Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, has made history with this mammoth and exciting treatise that it has and can again, without inflation, without business cycles, and without the economic instability that has characterized the age of government control.

Such a book as this comes along only once every several generations: a complete comprehensive treatise on economic theory. It is sweeping, revolutionary, and devastating—not only the most extended elucidation of Austrian business cycle theory to ever appear in print but also a decisive vindication of the Misesian-Rothbardian perspective on money, banking, and the law.

Jörg Guido Hülsmann has said that this is the most significant work on money and banking to appear since 1912, when Mises's own book was published and changed the way all economists thought about the subject.

Its five main contributions:

- a wholesale reconstruction of the legal framework for money and banking, from the ancient world to modern times,
- an application of law-and-economics logic to banking that links microeconomic analysis to macroeconomic phenomena,
- a comprehensive critique of fractional-reserve banking from the point of view of history, theory, and policy,
- an application of the Austrian critique of socialism to central banking,
- the most comprehensive look at banking enterprise from the point of view of market-based entrepreneurship.

Those are the main points but, in fact, this only scratches the surface. Indeed, it would be difficult to overestimate the importance of this book. De Soto provides also a defense of the Austrian perspective on business cycles against every other theory, defends the 100% reserve perspective from the point of view of Roman and British law, takes on the most important objections to full reserve theory, and presents a full policy program for radical reform.

It was Hülsmann's review of the Spanish edition that inspired the translation that led to this Mises Institute edition in English. The result is astonishing: an 875-page masterpiece that utterly demolishes the case for fiat currency and central banking, and shows that these institutions have compromised economic stability and freedom, and, moreover, are intolerable in a free society.

De Soto has set new scholarly standards with this detailed discussion of monetary reform from an Austro-libertarian point of view. Huerta de Soto's solid elaboration of his arguments along these lines makes his treatise a model illustration of the Austrian approach to the study of the relationship between law and economics.

It could take a decade for the full implications of this book to be absorbed but this much is clear: all serious students of these subject matters will have to master this treatise.»

«A NEW TREATISE ON MONEY AND BANKING»,
by JÖRG GUIDO HÜLSMANN

Some of the most significant contributions made by Austrian economists relate to the field of money and banking, among which we can now rank, by Jesús Huerta de Soto, professor of economics at the Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

In his first great treatise Ludwig von Mises improved on Carl Menger's subjective theory of value and showed how it can be integrated with the theory of money. He also developed what could be called an ontology of monetary objects, subdividing them into two main groups: (1) various types of money *per se* and (2) various types of *titles* to money like banknotes, demand deposits, etc.

Mises placed particular emphasis on the analysis of the economic effects of money titles. In fact, the entire third part of his treatise is dedicated to the description of the effects brought about by the use of money titles that are *not*, or at least not entirely, covered by money in the vault of the issuing bank. Such uncovered money titles he called *Umlaufsmittel*, and as the German title of his work (*Theorie des Geldes und der Umlaufsmittel*) indicates, he was eager to single out the impact of uncovered money titles on the workings of a monetary economy.

Thus, Mises developed a highly original comparative analysis of what we call today fractional-reserve banking. His procedure deviates from the standard literature on money and banking in that Mises relies on a distinction that seems to relate more to legal than to economic problems. Many economists avoid this, for fear of being drawn into fruitless moral and legal debates. Indeed, is it not the chief virtue of economic science to be able to sidestep these issues?

Be this as it may, the fact is that Mises's analysis *did* yield important results. In particular, he demonstrated that fractional-reserve banking was the root cause of the business cycle, arguing that the issue of uncovered money titles reduced the interest rate in the credit market below its natural level, that is, below the level it would have reached in the absence of their issue.

This perspective on problems of money and banking fell largely into oblivion. (In part that is due to the unfortunate translation of the title of Mises's work. The word *Umlaufsmittel* translates literally into «means of circulation,» but was rendered in the text as «fiduciary media.» To be consistent, the title of the book should thus have been *Theory of Money and Fiduciary Media*, but unfortunately this too was

abandoned in favour of the stylistically smooth but toothless *Theory of Money and Credit*.) Few authors have consistently developed, explained, and applied Mises's approach.

Most important among these are Murray Rothbard and Hans Sennholz, who in numerous books and pamphlets have stressed the economically significant differences between (market) commodity money and (government) fiat money, and between 100-percent banking and fractional-reserve banking. Rothbard's great achievement was to fit the theory of 100-percent as compared with fractional-reserve banking into an overall theory contrasting market actions and government interventions on both legal *and* economic grounds. Yet, neither Rothbard nor Sennholz wrote a treatise on money that is comparable to the one written by Mises, which first appeared in 1912.

The significance of Jesús Huerta de Soto's new 875-page book, *Money, Bank Credit, and Economic Cycles*, is precisely that it is the first Misesian treatise on money and banking to appear since the publication of Mises's original work ninety-four years ago.

De Soto's book is both more restricted and much more ample in scope than Mises's *Theory of Money and Credit*. De Soto does not systematically deal with the principles of money, but explains them rather cursorily in his many brilliant discussions of specific issues relating to fractional-reserve banking. Thus, although his book is sound when it comes to economic principle, it is not, strictly speaking, a theory of money. Its real field is the analysis of money and banking, which it approaches from a legal, historical, and economic point of view, with a heavy emphasis on the business-cycle effects of fractional-reserve banking.

Mises developed his theory of fractional-reserve banking by first analyzing the principles of money and then proceeding, step by step, to the examination of the economically relevant problems of banking. De Soto, in contrast, first examines the legal character of certain banking activities like credit banking and deposit banking, and then goes on, step by step, to point out their economic implications.

Thus, in chapter 1 he starts with a discussion of the juridical nature of deposit contracts and of the natural-law principles of deposit banking deriving therefrom. In chapter 2 there follows an extensive discussion of the violations of these principles throughout history, from antiquity over the middle ages and sixteenth-century Spain to eighteenth-century Holland (Bank of Amsterdam) and France. Chapter 3 contains a highly interesting refutation of various juridical justifications of fractional-reserve banking.

Of particular interest is his critique of the most important modern justification of fractional-reserve banking, which stresses that credit contracts and deposit contracts are essentially the same thing. Huerta de Soto claims that this confusion stems from a weakness inherent in Anglo-Saxon common law, namely, that because of its preoccupation with individual cases, common law tends to lose sight of the larger legal issues involved in a case. It is therefore not surprising that fractional-reserve banking was legally sanctioned in Britain, whereas it was successfully countered on the Continent, where lawyers and economists trained in the Roman-law tradition approached the issue from a more systematic point of view.

Chapter 4 is the first out of five chapters containing in-depth economic analyses of fractional-reserve banking. In these chapters, de Soto's scholarship is even more impressive than in the first three chapters. He first examines the process of credit expansion (chapter 4) and then discusses the business-cycle effects of credit expansion (chapter 5). He supplements this discussion by some further considerations on business-cycle theory (chapter 6) and by a refutation of monetarist and Keynesian tenets on capital theory (chapter 7).

All in all, de Soto thus dedicates hundreds of pages to the discussion of the business cycle and of Austrian business cycle theory. This is by far the most extensive treatment of these matters in print, setting new standards for Austrian scholars. Among the many related contributions in these chapters are his refutation of the idea that reliance on the law of great numbers can protect fractional-reserve banks from over issues, as well as his explanation of the tendency toward centralization of the whole banking industry inherent in fractional-reserve banking.

Chapter 8 is a brilliant refutation of the rationale for both central banking and fractional-reserve free banking. Many economists past and present think that these two models are the *only* options for the organization of the banking industry. If fractional-reserve banks are inherently expansionary and unstable, then it necessarily follows, according to these economists, that one needs a central bank. Yet this is a false dichotomy, which unduly eliminates 100-percent-reserve free banking from the picture and represents the advocates of fractional-reserve banking as the only defenders of genuine free banking.

Huerta de Soto argues that the «false debate» between central bankers and fractional-reserve free bankers emerged during the debate in Britain between the Currency and Banking Schools. Advocates of

the currency principle (in particular, John R. McCulloch and Samuel M. Longfield) adopted the abovementioned position that a central bank was necessary to control the expansionary fractional-reserve banks.

De Soto effectively criticizes central banking by showing that it is an instance of socialist regimentation, which distorts economic calculation and thus obstructs the rational allocation of resources. He applies the same criticism to fractional-reserve regimes and then proceeds to a refutation of more recent works (by Larry White, George Selgin, Kevin Dowd, and others) written to defend this scheme.

In his final chapter, de Soto deals with the problem of reforming our present monetary system, which combines fiat money and fractional-reserve banking under central bank control. He carefully discusses the reform proposals by Mises, Hayek, Rothbard, Maurice Allais, and the old Chicago School, and then comes up with his own proposal, favoring free choice in money and a 100-percent-reserve banking system.

Again, de Soto has set new scholarly standards with this detailed discussion (chapter 9) of monetary reform from an Austro-libertarian point of view. In conclusion, let us observe that the step-by-step analysis in *Money, Bank Credit, and Economic Cycles*, which starts from legal distinctions and then proceeds to discuss related economic issues, has a decidedly Rothbardian twist.

Huerta de Soto's solid elaboration of his arguments along these lines makes his treatise a model illustration of the Austrian approach to the study of the relationship between law and economics. In this approach, legal distinctions are fundamental and economic analysis is a derived analysis. The latter takes up the distinctions established by the former and explores their economic significance.

As de Soto's pathbreaking analysis demonstrates, this approach to law and economics is not only relevant for the understanding of micro-economic phenomena like consumer demand and pricing, but is also helpful to elucidate macro-phenomena like inflation and business cycles.

Money, Bank Credit, and Economic Cycles is the most comprehensive analysis of fractional-reserve banking and of business cycles in print. All serious students of these subject matters will have to become acquainted with it.

Concesión del «Premio Franz Čuhel de Economía» al Prof. Huerta de Soto

El pasado viernes 21 de abril de 2006 la Universidad de Economía de Praga (República Checa) distinguió con el «Franz Čuhel Memorial Prize for excellence in economic education» al Prof. Huerta de Soto, que en su Čuhel Memorial Lecture disertó sobre «The Theory of Dynamic Efficiency».

El acto tuvo lugar en el contexto de la *Prague Conference on Political Economy* organizada del 21 al 23 de abril por la citada Universidad con la colaboración del Liberální Institut.

También fue homenajeado el Dr. Robert Higgs, editor de «The Independent Review», a cuyo cargo corrió The Wieser Memorial Lecture. Otros asistentes distinguidos a la Conferencia fueron los profesores Josef Sima, Enrico Colombatto, Victoria Curzon Price, Philipp Bagus, Pascal Salin y Jörg Guido Hülsmann.

A lo largo de todo el sábado 22, fueron presentados y discutidos en seminarios paralelos más de cuarenta trabajos originales de investigación (entre los que destacó el expuesto por el miembro de nuestro seminario de la Universidad Rey Juan Carlos Philipp Bagus sobre «Asset Prices: An Austrian Perspective»), lo cual pone de manifiesto el gran interés que la Escuela Austriaca está despertando entre los jóvenes investigadores de nuestra disciplina en toda Europa.

Estancia como docente en la Universidad LUISS Guido Carli de Roma del Prof. Miguel Ángel Alonso Neira

El profesor Miguel Ángel Alonso ha realizado una estancia en calidad de profesor visitante en la Universidad LUISS Guido Carli de Roma durante el primer semestre del curso académico 2005/2006. El Dr. Alonso fue invitado por el Consejo de la Facultad de Economía, a petición del profesor Lorenzo Infantino (Catedrático de Metodología de las Ciencias Sociales de la Universidad LUISS), recibiendo el apoyo de todos los docentes de Economía Política de esta Institución, y del Profesor Enrico Colombatto de la Universidad de Turín.

Durante su estancia en Roma, el profesor Miguel A. Alonso ha impartido lecciones a nivel de licenciatura en el Curso de Metodología de las Ciencias Sociales (impartido por el profesor Lorenzo Infantino), y seminarios superiores en el Máster en Finanzas y en el Doctorado en Economía de la citada universidad. En las sesiones impartidas, el Dr. Alonso ha contrastado los diferentes supuestos que caracterizan a la Teoría Monetaria austriaca, la neoclásica, y la keynesiana. Por otro lado, sus enseñanzas han permitido que alumnos de licenciatura, de postgrado, y algunos profesores, asimilen los enfoques metodológicos que diferencian a cada corriente de pensamiento macroeconómico.

Presentación en la Universidad Católica de Lisboa del primer libro publicado en portugués por el Prof. Huerta de Soto

El pasado martes 22 de noviembre de 2005 tuvo lugar en el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Católica de Lisboa la presentación de la primera edición de la traducción portuguesa del libro del profesor Jesús Huerta de Soto «Escola Austríaca: Mercado e Criatividade Empresarial».

A continuación se reproduce el texto de la conferencia pronunciada con este motivo por el autor de la obra.

CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
por
JESÚS HUERTA DE SOTO

Ante todo, quiero agradecer a todos los presentes su asistencia y, en especial, a la Universidad Católica de Lisboa, a su Instituto de Estudios Políticos y al profesor Joao Carlos Espada que nos haya acogido para celebrar este acto.

También quiero dar las gracias a los miembros de la Causa Liberal, Doctores Carlos Novais y Luis Aguiar Santos por sus amables palabras.

Y, en especial, a mi viejo amigo y compañero de la Sociedad Mont-Pèlerin profesor José Manuel Moreira por su brillantísima presentación.

Por último, no podemos olvidar al traductor al portugués André Acevedo Alves que ha realizado un magnífico trabajo vertiendo de la lengua de Cervantes a la lengua hermana de Luis de Camoens mi libro sobre la Escuela Austríaca que, por otro lado, y como todo el

mundo puede comprobar ha sido magníficamente editada por Jorge Ferreira de la Editorial «O Espiritu das Leis».

Quiero manifestar primeramente que hoy es, para mí, un día de gran emoción e importancia personal. Desde que era un niño y acompañaba a mi padre Jesús Huerta Ballester en sus viajes de negocios a Portugal, he aprendido a querer y amar a este gran país que, desde entonces he considerado como mi segunda patria. Por esto considero un gran honor y privilegio presentar hoy aquí mi libro en portugués sobre La Escuela Austriaca de Economía que, a pesar de su nombre, y como he intentado demostrar en mi libro, más que una Escuela Austriaca debería de llamarse «Escuela Ibérica» o «Escuela Hispano-Portuguesa», pues tuvo su origen en el pensamiento de nuestros escolásticos del Siglo de Oro en las Universidades de Coimbra y Salamanca.

Los principales aspectos diferenciadores de esta corriente de pensamiento son los siguientes:

La Escuela Austriaca es una escuela muy humanista y multidisciplinar, que desarrolla sus aportaciones teóricas partiendo del ser humano, es decir, de los hombres y mujeres tal y como son en realidad, y por tanto, no centrándose en un estereotipo, especie de ser robotizado, ese «homo economicus» maximizador de beneficios que es el protagonista de los modelos matemáticos de las diferentes versiones de la Escuela neoclásica (desde los neokeynesianos a los teóricos de Chicago).

Según los austriacos el protagonista de todos los fenómenos sociales es el empresario, entendido como el ser humano dotado de una innata capacidad, a la vez creativa y coordinadora, para descubrir los fines que le merecen la pena y actuar para alcanzarlos.

Los austriacos conciben la sociedad como un orden espontáneo, es decir, como un proceso competitivo, que jamás se encuentra en equilibrio y que no puede ser diseñado ni controlado centralizadamente por nadie (precisamente y para recoger esta idea esencial es por lo que hemos bautizado a nuestra Revista Científica con el nombre de «Procesos de Mercado»).

Finalmente, la Escuela Austriaca es la Escuela liberal de Economía por antonomasia, pues es la que mejor explica cómo la intervención del estado y la coacción sobre la función empresarial, perturban gravemente el proceso social de creatividad y coordinación.

Luego el humanismo, la función empresarial, la concepción dinámica del mercado y el liberalismo son las cuatro notas diferenciadoras

de la corriente de investigación económica que preconiza la Escuela Austriaca.

Ludwig von Mises, en su autobiografía intelectual «Notes and Recollections» escribió que «Lo que distingue a la Escuela Austriaca y habrá de proporcionarle fama inmortal es precisamente el hecho de haber desarrollado una teoría de la acción económica y no de la «no acción» o «equilibrio» económico» (Von Mises, 2001: 70).

Este enfoque dinámico de Mises explica el notable resurgir en los últimos treinta años de esta Escuela que actualmente se postula como una de las principales alternativas de futuro para sustituir al paradigma neoclásico-walrasiano hasta ahora dominante en la Ciencia Económica, que hoy ha entrado en una fase de estancamiento por el gran irrealismo de sus supuestos, su carácter estático y reduccionismo formal.

Por el contrario, la Escuela Austriaca centra su programa de investigación en el análisis de los procesos dinámicos de cooperación social que caracterizan al mercado, dando especial relevancia al papel protagonista que juega en los mismos la función empresarial y las diferentes instituciones que hacen posible la vida en sociedad.

En agudo contraste con las diferentes versiones del análisis económico que considera que el mercado se encuentra en un equilibrio aquejado de fallos (neo y post Keynesianos), o carente de ellos por ser pareto-eficiente (Escuela de Chicago), los cultivadores de la Escuela Austriaca consideran que ambas versiones del análisis del equilibrio, a pesar de su oposición ideológica, adolecen de la misma incompreensión sobre el funcionamiento real del mercado.

El mercado ha de ser entendido como un proceso empresarial de creatividad y coordinación que, por definición, nunca puede alcanzar ningún óptimo de tipo paretiano, pero que es dinámicamente eficiente (en el sentido de que impulsa la creatividad y la coordinación).

La principal condición para que el mercado funcione es que la coacción institucional del estado (intervencionismo y socialismo) no dificulten el ejercicio de la función empresarial y la libre apropiación de los frutos de su acción creadora, es decir, el respeto a la propiedad privada en el marco de un estado de derecho con un gobierno de poderes limitados.

Entre los principales éxitos teóricos y aportaciones de la Escuela Austriaca al avance de la humanidad destaca la demostración científica de la imposibilidad de organizar la sociedad en base a mandatos y reglamentos coactivos (socialismo e intervencionismo) pues no es

posible que el órgano regulador o planificador se haga con la información de primera mano que necesita para dar un contenido coordinador a sus mandatos, por lo que los economistas de la escuela austriaca fueron los únicos en prever el desmoronamiento de las economías de socialismo real y la crisis sin salida del estado del bienestar.

Esta predicción contrasta con la incapacidad de los teóricos del equilibrio general (Lange, Taylor, Samuelson, Dickinson y otros) para ni siquiera apreciar el problema insoluble de cálculo económico que plantea el socialismo, pues en sus modelos se parte de suponer que toda la información necesaria para solucionar el correspondiente sistema de ecuaciones «ya está dada», y podría ser conocida por el planificador en todo momento, por lo que consideran resuelto ab initio el problema real que el orden espontáneo del mercado resuelve cada día en un entorno de continuo cambio, creatividad y coordinación.

Tampoco los teóricos del equilibrio de la Escuela de Chicago (Knight, Friedman, Stigler, Rosen, Coase) pudieron entender en su plenitud el desafío de la Escuela Austriaca al paradigma dominante. Así, Sherwin Rosen ha terminado reconociendo que «el colapso de la planificación central fue una sorpresa para la mayoría de nosotros» (Rosen, 1997: 139-152). Y el propio Ronald H. Coase ha admitido que «nada de lo que había leído o sabía sugería que el colapso del sistema socialista iba a ocurrir» (Coase, 1997: 45).

Otra aportación muy importante de la Escuela Austriaca es su teoría del capital, del dinero y de los ciclos económicos. Según esta teoría, la concesión expansiva de créditos sin respaldo de un aumento efectivo del ahorro voluntario a que da lugar el sistema de banca privilegiada para operar con un coeficiente de reserva fraccionaria, actualmente en vigor en todo el mundo bajo la supervisión de los bancos centrales en un entorno de dinero nacionalizado y leyes de curso forzoso, inexorablemente induce de forma recurrente un «alargamiento» ficticio e insostenible de los procesos de inversión productiva (burbuja especulativa que genera graves errores de inversión reales), que de esta forma tienden a hacerse desproporcionadamente intensivos en capital.

La amplificación del proceso inflacionario mediante la expansión crediticia, de manera espontánea e inexorable, habrá de revertirse, dando lugar a una crisis o recesión económica en la que los errores de inversión se pondrán de manifiesto y surgirá el desempleo y la necesidad de liquidar y reasignar los recursos erróneamente invertidos.

Las crisis, por tanto, no son exógenas como creen los teóricos de Chicago y de los «shocks externos» (Kydland y Prescott), ni consustanciales a la economía de mercado (como piensan los Keynesianos y el resto de los teóricos de los fallos del mercado), sino que surgen por un problema de erróneo diseño institucional (la existencia de una banca con reserva fraccionaria) que se solucionaría con la privatización del dinero (patrón-oro puro), la exigencia de un coeficiente de caja del 100 por cien para los depósitos a la vista (como en cualquier otro depósito de bien fungible, trigo o aceite por ejemplo), y la eliminación de los bancos centrales (únicos órganos de planificación socialista en el ámbito monetario que aún quedan en vigor en las economías modernas).

No es de extrañar, por tanto, que los teóricos austriacos (Ludwig von Mises y Friedrich A. Hayek) fueran los únicos en predecir el advenimiento de la Gran Depresión de 1929 (cuando el propio Keynes y los monetaristas encabezados por Fisher consideraban que se había entrado en una etapa nueva e irreversible de bonanza económica), como resultado de los desmanes monetarios y financieros cometidos tras la fundación de la Reserva Federal en 1913 y, especialmente, en los «felices años veinte» del siglo pasado. E igualmente predijeron la recesión inflacionaria que se desencadenó a partir de la mal llamada crisis del petróleo en 1973, y que dio al traste con el análisis teórico Keynesiano; así como los reiterados avisos que vienen dando tras los doce años de burbuja crediticia y «exuberancia irracional» que han caracterizado al periodo de la denominada «nueva» Economía que va desde 1992 hasta hoy (2004) (Véase Huerta de Soto, 2002).

Otras aportaciones de gran interés de la Escuela Austriaca son el desarrollo de la teoría de la función empresarial, entendida como la capacidad del ser humano para darse cuenta de las oportunidades de ganancia subjetiva que surgen en el entorno, actuando en consecuencia para aprovecharse de las mismas, y generando así un proceso inagotable de creatividad y coordinación de desajustes previos que constituye el corazón del orden espontáneo del mercado (Hayek, Kirzner).

Íntimamente relacionado con lo anterior está el concepto dinámico de competencia entendida como un proceso de creatividad y descubrimiento en el que los empresarios rivalizan unos con otros para detectar y aprovechar antes que los demás las oportunidades de ganancia, concepto que se encuentra en las antípodas del modelo neoclásico de competencia «perfecta» en el que, paradójicamente, todos

hacen lo mismo y venden al mismo precio, es decir, en el que nadie compite.

Igualmente destaca la crítica a la indebida aplicación del método de las ciencias naturales y la física al campo de la economía («cientismo» en la terminología hayekiana), así como el desarrollo de una metodología apriorístico-deductiva que relaciona adecuadamente el mundo de la teoría (formal) con el de la historia (empírica).

El uso de las matemáticas en economía es rechazado por tratarse de un lenguaje formal que ha surgido a instancias de las necesidades de la ciencia física y de la lógica formal, en las que se dan el presupuesto de constancia y en las que la creatividad empresarial y el transcurso del tiempo subjetivo (no «espacializado») brillan por su ausencia: solamente el lenguaje verbal creado evolutivamente por los seres humanos en su diario quehacer empresarial se considera adecuado para el análisis científico de las realidades de órdenes espontáneos propios del mercado que nunca están en equilibrio.

Además, los economistas austriacos consideran que el campo de la predicción específica es empresarial y no corresponde al científico de la economía que, como mucho, tan sólo podrá efectuar «predicciones» de tipo cualitativo o teóricas («pattern predictions») referentes a los efectos descoordinadores del intervencionismo económico en cualquiera de sus facetas pero sin que los economistas puedan efectuar como científicos de la economía predicciones aplicables a unas coordenadas de tiempo y lugar determinados.

En suma, el problema económico fundamental para los economistas de la Escuela Austriaca no es de naturaleza técnica ni de maximización de una función objetivo «conocida» y constante sometida a restricciones también «conocidas» y constantes, sino que, por el contrario, es estrictamente «económico» (en el sentido austriaco): surge cuando los fines y los medios son muchos, compiten entre sí, el conocimiento en cuanto a los mismos no está dado ni es constante, sino que se encuentra disperso en las mentes de innumerables seres humanos que continuamente lo están creando y generando *ex novo* y, por tanto, ni siquiera se puedan conocer todas las posibilidades alternativas existentes, ni las que se vayan a crear en el futuro, ni la intensidad relativa con que se quiere perseguir cada una de ellas.

Por todo ello, no es de extrañar que importantes economistas neoclásicos, como Mark Blaug, hayan sido valientes y finalmente hayan declarado su apostasía del modelo de equilibrio general y de la síntesis neoclásica-Keynesiana concluyendo que «de forma lenta y extre-

madamente reacia he llegado a darme cuenta de que los teóricos de la Escuela Austriaca estaban en lo cierto y de que todos los demás hemos estado equivocados» (Blaug y De Marchi, 1991: 508).

Para los teóricos austriacos es especialmente errónea la defensa del mercado libre de la Escuela de Chicago: un mercado «perfecto» en términos neoclásicos es una contradicción en los términos, y el mercado debe defenderse no por ser eficiente en términos paretianos sino porque es un proceso de descubrimiento, creatividad y coordinación que jamás está en equilibrio y además carece de alternativas, no pudiendo mejorarse (sino todo lo contrario) mediante la regulación intervencionista del estado.

Aunque existe un acuerdo generalizado en que la Escuela Austriaca nace en 1871 con la publicación del libro de Carl Menger (1840-1921) *Principios de Economía Política*, en realidad este autor recoge una tradición del pensamiento de la Europa Continental que se remonta a los estudios de los teóricos españoles y portugueses de la Escuela de Salamanca y de Coimbra (siglos XVI-XVII), por lo que, stricto sensu, la Escuela Austriaca debería denominarse «Escuela Hispano-Portuguesa» (Huerta de Soto, 2000). Así, nuestros escolásticos del Siglo de Oro articularon los siguientes principios básicos de la Escuela Austriaca: primero, la teoría subjetiva del valor (Diego de Covarrubias y Leyva); segundo, el descubrimiento de que son los precios los que determinan los costes y no al revés (Luis Saravia de la Calle); tercero, la naturaleza dinámica del mercado y la imposibilidad de alcanzar y conocer los datos del equilibrio (Juan de Lugo y Juan de Salas); cuarto, el concepto dinámico de competencia, entendida como un proceso de rivalidad entre vendedores (Castillo de Bovadilla y Luis de Molina); quinto; el redescubrimiento del principio de la preferencia temporal (Martín de Azpilcueta); sexto, el carácter distorsionador de la inflación sobre la economía real (Juan de Mariana, Diego de Covarrubias y Martín de Azpilcueta); séptimo, el análisis crítico de la banca ejercida con reserva fraccionaria (Luis Saravia de la Calle y Martín de Azpilcueta); octavo, el descubrimiento de que los depósitos bancarios forman parte de la oferta monetaria (Luis de Molina y Juan de Lugo); noveno, la imposibilidad de organizar la sociedad mediante mandatos coactivos por falta de información (Juan de Mariana); y décimo, la tradición liberal de que toda intervención injustificada sobre el mercado viola el derecho natural (Juan de Mariana).

Las principales aportaciones de Menger (teoría subjetiva del valor, utilidad marginal, teoría del surgimiento espontáneo de las institu-

ciones, concepción del proceso de producción como una serie de etapas sucesivas y crítica al historicismo en la *Methodenstreit* contra Schmoller), fueron desarrolladas por su alumno más brillante, Eugen von Böhm-Bawerk (1851-1914), que las aplicó a la teoría del interés (determinado por la valoración subjetiva de la preferencia temporal y nunca por la productividad marginal del capital) y a la teoría del capital (entendido como el valor estimado a precios de mercado libre de los bienes de capital que encarnan las etapas intermedias de todo proceso productivo).

Böhm-Bawerk demolió además la teoría marxista de la explotación y la teoría de Marshall sobre la mutua determinación de los precios (en base a la utilidad —correcto— y a los costes —erróneo—).

La tercera generación de economistas austriacos está encabezada por Ludwig von Mises (1881-1973), sin duda alguna el más importante de todos ellos y al que se deben las aportaciones prácticas más trascendentales de la Escuela (teoría de la imposibilidad del socialismo, teoría del ciclo económico, teoría de la función empresarial, crítica del intervencionismo, y sistematización metodológica) y el tratado de economía austriaca más conocido *La acción humana* publicado en múltiples ediciones en todos los idiomas incluyendo una edición portuguesa de Donald Stewart publicada por el Instituto Liberal de Río de Janeiro.

El principal discípulo de Mises fue Friedrich A. Hayek (1899-1992), premio Nobel de economía en 1974, que profundizó en todas las aportaciones de Mises, demolió la teoría económica Keynesiana y fue el principal teórico del orden espontáneo del mercado durante el siglo XX.

Ya en nuestros días, los principales economistas austriacos han sido Murray N. Rothbard (1926-1995), autor de más de veinte libros y centenares de artículos de teoría e historia y principal impulsor de la teoría del anarco-capitalismo; e Israel M. Kirzner (1930-), catedrático de economía de la Universidad de Nueva York, que ha refinado al máximo la teoría austriaca de la función empresarial.

Ahora, lo más importante es que una pléyade de jóvenes teóricos y profesores de universidades de Europa y América están dedicando sus esfuerzos a profundizar y avanzar en las aportaciones de la Escuela Austriaca y publican sus trabajos en múltiples revistas científicas entre las que destacan *The Quarterly Journal of Austrian Economics*, publicado por el Ludwig von Mises Institute de la Universidad de Auburn, *The Review of Austrian Economics* publicada por Kluwer, la

francesa *Journal des Economistes et des Études Humaines*, y la española *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política*.

Mi máxima ilusión es que, con la publicación de la versión portuguesa de mi libro, se acreciente el número de jóvenes intelectuales y profesores que decidan abrazar el noble paradigma de la Escuela Austriaca en los países de lengua portuguesa de todo el mundo.

Muchas gracias.

Conferencia del Prof. Gabriel Calzada en la Annual London Conference of the Libertarian Alliance and the Libertarian International

El domingo 20 de diciembre de 2005, el Dr. Gabriel Calzada Álvarez, profesor asociado de la URJC y miembro del Consejo Editorial de *Procesos de Mercado*, presentó una ponencia en la Annual London Conference of the Libertarian Alliance and the Libertarian International. La conferencia del Dr. Calzada Álvarez llevó por título «The Privatization of Defense» y tuvo lugar en The National Library de la capital inglesa.

El Prof. Juan Castañeda retoma la propuesta de regla monetaria desarrollada por Hayek en 1928

El Dr. Juan Castañeda Fernández, profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), ha publicado recientemente un trabajo que retoma la propuesta de regla monetaria desarrollada por Hayek en 1928.

Este artículo, titulado «Towards a more neutral monetary policy: Proposal of a nominal income rule» ha sido incluido en el número de diciembre de 2005 (Volumen 25, nº 4, páginas 61-68) de la prestigiosa revista *Economic Affairs (Journal of The Institute of Economic Affairs)*. En él, el profesor Castañeda muestra cómo la mayoría de los bancos centrales siguen un objetivo de inflación implícito o explícito. Sin embargo, Castañeda muestra que esta estrategia no conduce necesariamente a una política monetaria estable y, por tanto, a un funcionamiento más homogéneo (y tranquilo) de los mercados en el largo plazo. En consecuencia, propone una regla de renta nominal que elimine las perturbaciones monetarias de la economía.

Este artículo es resultado de la investigación realizada por el citado profesor en la Universidad de Londres durante el curso académico 2004-2005.

El Prof. Gabriel Calzada publica
un artículo sobre el «Principio
de precaución» en el prestigioso *Journal
of the Institute of Economic Affairs*

El Dr. Gabriel Calzada Álvarez, profesor asociado de la URJC y miembro del Consejo Editorial de *Procesos de Mercado*, publicó su artículo «The precautionary principle: a high-risk principle» en el vol. 25, número 3 de Septiembre de 2005 de la prestigiosa revista *Economic Affairs (Journal of the Institute of Economic Affairs)* del Institute of Economic Affairs.

El profesor Calzada Álvarez es coautor de esta crítica austriaca del principio de precaución junto a Cécile Philippe y Xavier Méra. El artículo, publicado en la sección Economic Viewpoints, trata de mostrar la existencia de órdenes espontáneos que sirven como métodos de precaución en una sociedad de vínculos contractuales. Además, expone que el principio de precaución en vez de reducir el riesgo, elimina la actividad y daña los métodos voluntarios para reducción y eliminación del riesgo.

Conferencia del Prof. Huerta de Soto en la Institución Futuro de Gorráiz (Navarra)

El pasado martes 10 de abril de 2006 el Prof. Jesús Huerta de Soto disertó sobre «La crisis del estatismo» en la sede de la Institución Futuro de Navarra. Esta Institución, dirigida por Julio Pomés, es el «Think Tank» de ámbito regional más importante de España. Al acto, que fue seguido de un animado debate, asistieron importantes personalidades autonómicas incluyendo a Juan Cruz Alli, al Consejero de Bienestar Social del Gobierno de Navarra, así como destacados diputados forales del P.S.O.E., empresarios y académicos.

Se publica la 3.^a edición en español
del libro *Dinero, crédito bancario
y ciclos económicos*,
del Prof. Huerta de Soto

Esta nueva edición (Unión Editorial, 2005), muestra la relevancia e influencia que *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos* está teniendo tanto entre las generaciones ya consagradas de economistas como entre los economistas más jóvenes. Sin duda alguna, la obra del profesor Huerta de Soto ha sido fundamental en la divulgación de la Teoría Monetaria de la Escuela Austriaca de Economía, dentro y fuera de nuestras fronteras.

En *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, el profesor Huerta de Soto analiza críticamente los fundamentos económicos y jurídicos del actual sistema monetario y crediticio. Éste se caracteriza por su alto grado de intervencionismo y regulación, y se ha convertido en el talón de Aquiles de las economías modernas.

El Catedrático de Economía de la Universidad Rey Juan Carlos, muestra cómo el sector financiero de las economías de mercado sigue fuertemente regulado, intervenido y dirigido por el Banco Central, que se define como un «poderoso órgano de planificación financiera». De este modo, se ha ido formando un sistema financiero que es una fuente continua de inestabilidad, dando lugar a crisis financieras y recesiones económicas que afectan de forma recurrente a las economías de mercado desde que surgió el actual sistema bancario.

En su obra, el profesor Huerta de Soto propone un proyecto de reforma orientado a establecer un sistema monetario y financiero que sea compatible a largo plazo con una economía de libre mercado.

Publicación del libro del
Prof. Ángel Rodríguez García-Brazales
Plan, Acción y Mercado

Que existe una honda preocupación con la trayectoria que está siguiendo el pensamiento económico en los últimos años no es algo que vayamos a descubrir a estas alturas a los lectores de *Procesos de Mercado*. Como muestra, podemos citar a un autor tan poco sospechoso de ser un *outsider* como Milton Friedman, cuando afirma que ‘economics has become increasingly an arcane branch of mathematics rather than dealing with real economic problems’ (Friedman 1999: 137). Son muchos los teóricos y los economistas de las más diversas filiaciones teóricas que comparten la valoración de Milton Friedman. Esta preocupación se ve acompañada —si no es el resultado de— una progresiva pérdida de interés por los problemas epistemológicos y metodológicos dentro del pensamiento económico. Este hecho reviste una mayor gravedad por cuanto muchos de los hoy críticos (como es el caso de Friedman) fueron los que años atrás forjaron lo que hoy en día es ése *mainstream*.

El libro del Prof. Ángel Rodríguez es, en parte, una respuesta a la progresiva pérdida de relevancia de gran parte de la actividad —supuestamente— teórica del pensamiento económico actual. Respuesta que viene fundamentada no sólo en un minucioso estudio de las causas históricas y teóricas de este proceso, sino también en el análisis de las implicaciones de asumir metodologías inadecuadas para el estudio de los procesos económicos. En definitiva es, en rigor, lo que anuncia el subtítulo: *Un análisis acerca de la naturaleza y alcance de la teoría económica contemporánea*.

Pero además, esta obra aporta nuevas perspectivas para el estudio de los procesos económicos. En la parte tercera, el autor aborda problemas tales como la existencia de fines incompatibles entre sí dentro de los planes de acción de las personas o de fines y medios cuyo

valor sólo parcialmente puede expresarse en términos de dinero. La formulación de estos problemas, así como su estudio sólo puede realizarse si se parte de reconocer la radicación de los procesos económicos en el seno de los procesos más generales de la acción humana. El profesor Rodríguez, al partir de forma consecuente de este hecho, puede explorar con rigor las consecuencias de la presencia de este tipo de problemas en la estructura interna de los planes de acción de los agentes económicos. Análisis que, obviamente, sólo puede siquiera esbozarse si se está dispuesto a asumir un cambio radical en la *praxis* científica adoptada por el *mainstream*.

Por estos motivos, la obra del Prof. Rodríguez constituye un punto de referencia para todos aquellos que, además de compartir la preocupación por la deriva que está tomando el pensamiento económico contemporáneo, tienen la certeza de que los procesos económicos y sociales son inteligibles y accesibles al pensamiento racional.

FRIEDMAN, M. 1999. «Conversation with Milton Friedman», en Snowdon B., and Vane H. (eds), *Conversations with Leading Economists: Interpreting Modern Macroeconomists*, Cheltenham: Edward Elgar, pp. 122-44.

El Dr. Ángel Rodríguez García-Brazales obtiene la plaza de Profesor Titular de Teoría Económica en la UAM

El pasado día 31 de marzo de 2006 tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid las pruebas para cubrir una plaza de Profesor Titular en área de conocimientos de Fundamentos del Análisis Económico de esta Universidad. Los candidatos que se presentaron a concurso son tres destacados miembros del consejo de redacción de la revista *Procesos de Mercado*, los profesores Javier Aranzadi del Cerro, Ángel Rodríguez García-Brazales y Óscar Vara Crespo. La comisión, presidida por el profesor José Ramón Lasuén Sancho resolvió a favor del profesor Ángel Rodríguez que pasará a ocupar esta plaza en el Departamento de Análisis Económico de la citada Universidad. Los miembros de la comisión, así como muchos de los asistentes, manifestaron la elevada calidad de los ejercicios realizados y de los méritos aportados por los tres candidatos. Desde aquí queremos felicitar a nuestros compañeros por el espléndido esfuerzo realizado, que esperamos rinda nuevos y mejores frutos en el futuro.

El Prof. Gabriel Calzada habla en el Senado y en el Congreso de los Estados Unidos

El Subdirector de *Procesos de Mercado*, Profesor Calzada Álvarez, ha sido llamado entre otros expertos para hablar en el Senado y en el Congreso de los Estados Unidos acerca de las consecuencias del Protocolo de Kioto sobre la economía española. El lunes 22 de mayo habló ante ambas cámaras, en las que expuso que «los políticos españoles están dañando gravemente la economía y empobreciendo a los ciudadanos para mantener una pose cercana al ideario ecologista». Los costes de la adopción de Kioto para nuestra economía van más allá de «los 2.000 millones de dólares de coste anual», además de «la inflación que está generando y la pérdida de empleos que se prevé que provoque (611.000 puesto de trabajo)», lo que «no son más que una pequeña parte del coste total». De acuerdo con el Profesor Asociado de Economía de la Universidad Rey Juan Carlos y presidente del IJM, «la pérdida de competitividad de la economía española es, si cabe, aún más grave». Gabriel Calzada considera que «además, se está estrangulando a toda la industria con diversas regulaciones y planes nacionales que ayuden al cumplimiento del compromiso de los políticos españoles con el Protocolo».

Todo este sacrificio al que se está sometiendo a nuestra economía, además, resulta inútil, según ha expuesto ante las Cámaras Alta y Baja de los Estados Unidos. Según explicó, «a pesar del elevadísimo coste de este sistema asombrosamente intervencionista, España no está reduciendo las emisiones de CO₂. De hecho, es el país que más incumple». De acuerdo con los últimos datos conocidos, correspondientes a 2004, las emisiones de CO₂ en España aumentaron desde 1990 un 47,87%, cuando se ha comprometido a limitar el aumento de emisiones de este gas en un 15% entre 2008 y 2012.

Según expresó Gabriel Calzada en su alocución en ambas cámaras, el de los Estados Unidos es «un modelo de libre mercado alejado del racionamiento y del intervencionismo, que, a diferencia de España y de la UE, está logrando contener las emisiones de CO₂ a través de una mayor acumulación de capital y aumentos de la productividad». Desde que entró en vigor el Protocolo de Kioto y hasta el año 2003, las emisiones de CO₂ en España han crecido un 24%, mientras que las de los Estados Unidos han crecido en un 0,07%. Seguir el ejemplo de los Estados Unidos «se ha convertido en la única esperanza para la economía española y para un mayor cuidado del medio ambiente», apunta Gabriel Calzada.

El presidente del IJM criticó duramente ante las dos Cámaras a los ministros de Medio Ambiente, Isabel Tocino, Jaime Matas y Cristina Narbona, por haber «mantenido que España podía cumplir sin grandes problemas y sin grandes costes asociados». Explicó que los costes para las empresas son «costes de oportunidad» subjetivos que el gobierno no puede prever ni controlar. En concreto, recordó que «Cristina Narbona llegó a declarar en octubre de 2004 que “el gobierno ha diseñado un proceso muy gradual para empezar a cambiar una tendencia [...], y la factura que las empresas que a partir del año que viene entren en ese mercado de emisiones tendrán que pagar como máximo, todas ellas juntas, no será de más de 85 millones de euros al año”».